INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 1217-AD-77

Lima, 13 de Diciembre de 197 7

CONSIDERANDO :

Que, el CESIRED a solicitud de los Trabajadores de la sede del INRED, ha formulado el Esquema de Actividad para el "Primer Curso de Entrenamiento del Judo para los Trabajadores de la sede del INRED";

Que, siendo el Judo una disciplina deportiva de vital importancia para el mantenimiento del equilibrio psicosomático de la persona humana, es conveniente la aprobación de dicha actividad;

Que, para la ejecución de la mencionada Sub-actividad se requiere los servicios de personal docente especializado en la disciplina deportiva de Judo y siendo procedente la contratación en virtud a lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 21968;

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículo 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555; y

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- APROBAR la realización del "Primer Curso de Entrenamiento del Judo para los Trabajadores de la sede del INRED" de conformidad con el esquema adjunto a la presente Resolución.

Artículo 2º.- APROBAR el contrato de Locación de Servicio Eventual, celebrado entre el INRED y don JOSE FRANCISCO BENADUCCI MANRIQUE, Técnico en Judo, para el dictado de la asignatura de "Técnica de Judo", con un total de 64 horas, y con la Remuneración Unica Mensual No Pensionable de NUEVE MIL SEISCIENTOS SOLES ORO (S/ 9,600.00) a partir del 2 de Noviembre al 31 de Diciembre del año en curso.

/.....

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 1217-AD-77

Lima, 13 de Diciembre de 197 7

/.....

Artículo 3º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a DIECINUEVE MIL DOS CIENTOS SOLES ORO (S/ 19,200.00) se afectará con cargo a la -- Partida 01.017 del Programa 1063. Sub-Programa 04 del Pliego-Presupuestario del INRED para el Ejercicio 1977.

Regístrese y comuníquese.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

OCA/UP
JZB/maju.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 1217-AD-77

Lima, 13 de Diciembre de 197 7

CUADRO DE CAPACITACION EN JUDO PARA LOS TRABAJADORES DEL INRED

PROGRAMA : 1063 - Desarrollo del Sistema RED
SUB-PROGRAMA : 1063.04- Fomento y Apoyo de las Actividades del CESIRED.
ACTIVIDAD : 1063.04.05-Calificación.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : -EPAPRODE.

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA		MONTO
01.00	REMUNERACIONES	S/	19,200
01.17	Del empleado eventual contratado.	S/	19,200
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	S/	1,520
04.01	S.S.P.		570
04.02	C.N.P.		950
TOTAL			20,720

INRED DIRECCION CESIRED

OCA/UP
JZB/maju.

Rex. Nº 1217.

2710
12 DIC. 1977

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 32 91 77
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ASUNTO: Aprobación asignatura: técnicas de Judo y contratación de Técnico de Judo.

INFORME Nº 837-OAJ-77

AL DIRECTOR EJECUTIVO:

1.- El CESIRED a pedido de los trabajadores de la Oficina Nacional del INRED, ha formulado el esquema de actividad para el 1er. Curso de entrenamiento de Judo de los citados trabajadores. Para la ejecución de la mencionada actividad se requiere de personal docente especializado en la rama deportiva de Judo, razón por la cual se hace necesario la contratación de un técnico en dicha disciplina deportiva, la misma que debe formalizarse de acuerdo a lo dispuesto por el D.L. 21968.

Según se desprende del Informe Nº 223-UP-77 del 7-12-77 de la Unidad de Personal, se ha dispuesto la contratación del Técnico de Judo José F. Benaducci Manrique para el dictado de la asignatura "Técnicas del Judo", con una remuneración única mensual de S/.9,600.00 a partir del 2 de noviembre al 31 de diciembre del presente año.

2.- Esta OAJ opina procedente aprobar la realización del "Primer Curso de entrenamiento del Judo para los trabajadores de la sede Central del INRED", de conformidad con el esquema que corre adjunto a la presente Resolución; asimismo opina favorablemente por la aprobación del contrato de locación de servicio eventual, celebrado entre el INRED y don José F. Benaducci Manrique, Técnico en Judo, con un total de 64 horas semanales y con la remuneración única mensual de S/.9,600.00 a partir del 2 de noviembre al 31 de diciembre del presente año, en aplicación de lo dispuesto por el D.L. 21968, que establece por excepción la contratación de personal docente en el sector Público Nacional.

Lima, 12 de diciembre de 1977

Atentamente,

Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ
TVM/emy
Exp. adj:

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 32 91 77
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

2710
12 DIC. 1977

INFORME Nº 223 UP-77

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ASUNTO : Contrato Profesor de Judo

FECHA : Lima, Diciembre 7 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme a su Superior Despacho, a fin de manifestarle que esta Unidad estima procedente la aprobación de- la Actividad "Primer Curso de Entrenamiento del Judo para los Trabajadores de la sede del INRED" y asimismo la aprobación del contrato del Técnico de Judo José F. BENADUCCI MANRIQUE para el - dictado de la asignatura "Técnicas del Judo", - con una Remuneración Unica Mensual de Nueve Mil Seiscientos Soles Oro (S/ 9,600.00) a partir del 2 de Noviembre al 31 de Diciembre del año en -- Curso.

En cuanto se refiere a la posibilidad legal de la contratación debo expresar- que es procedente en virtud a lo dispuesto por- el Decreto Ley 21968.

Finalmente, me permito expresarle que de las coordinaciones efectuadas se - desprende que existe disponibilidad financiera y presupuestal.

Es todo cuanto tengo a bien informar a usted.

Atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina de Asesoría Jurídica
-7 DIC. 1977
RECIBIDO

UP/JZB
maju.

Con el informe que antecede, elevese a la Dirección Ejecutiva para su conocimiento y fines consiguientes.
L/07/12/77.

JORGE BRUSA N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 32 91 77
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ADM. FINANCIERA
25 NOV. 1977
RECIBIDO

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES
JEFATURA
23 NOV. 1977
RECIBIDO

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
24 NOV. 1977
RECIBIDO

INFORME N° 078-77-OP

AL : JEFE DEL INRED
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : PRIMER CURSO DE ENTRENAMIENTO DE JUDO
FECHA : LIMA, 23 DE NOVIEMBRE DE 1977

2710
12 DIC. 1977

Sobre el anteproyecto de Resolución presentado por el CESIRED, la Oficina de Planificación informa lo siguente :

1.- El primer curso de Entrenamiento de Judo para los trabajadores de la sede del INRED, se afectará al Programa 1063 Desarrollo del Sistema RED, Sub-Programa 1063-4, Fomento y Apoyo a las Actividades del CESIRED, en las partidas 01.17, 04.01 y 04.02.

2.- Finalmente la Oficina Central de Administración, deberá informar sobre la disponibilidad de fondos de la fuente de financiamiento EPAPRODE, indicando si es permitible el gasto de acuerdo a la captación de recursos.

Atentamente,

OFICINA NACIONAL DE PLANIFICACION - INRED

Ing. RAUL SAVARAIN BUSTILLO
Jefe de la Oficina Nacional
de Planificación del INRED

OP/RSB
cbg.

CONTRATO DE TRABAJO

Conste por el presente documento el Contrato de Locación de Servicios - Eventuales que celebra de una parte el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, debidamente representado por su DIRECTOR EJECUTIVO señor MIGUEL PELLNY GUARDIA.....y, de la otra don JOSE FRANCISCO BENADUCCI MANRIQUE....., identificado con Libreta Militar Nº.. Bb-55-02872..., Libreta Electoral Nº...2535803.....y Libreta Tributaria Nº....2415356....., con domicilio en Residencial San Felipe, Edificio Las Moreras, dpto.810 Jesús María; el Contrato se celebra en los términos y bajo las condiciones que se detallan en las Cláusulas siguientes:

Primera.- El Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes contrata bajo la modalidad de Servicio Eventual a don ..... JOSE FRANCISCO BENADUCCI MANRIQUE....., para que desempeñe labores de Profesor de Judo.....

.....

dentro del horario diario de trabajo comprendido entre las ....6.30 a.m..... y las...8.30 a.m.....horas.

Segunda.- Don ..JOSE FRANCISCO BENADUCCI MANRIQUE.....percibirá la Remuneración Unica Mensual No Pensionable de ..Diecinueve Mil, Doscientos y 00/100 ....Soles Oro (S/ 19,200.00), por la prestación de los servicios que se mencionan en la cláusula precedente y de acuerdo a la Hoja de Requerimiento que forma parte integrante del presente Contrato; quedando entendido que la remuneración antes indicada estará sujeta a los descuentos - de Ley por concepto de Seguridad Social, Impuesto a las Remuneraciones y demás tributos que graven los sueldos.

Tercera.- El plazo de vigencia del presente Contrato se fija en ....Dos.....meses, a partir del .....2 de Noviembre .....y hasta - el...31 de Diciembre.....

Cuarta.- El Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, si lo considerare conveniente, podrá rescindir el presente Contrato en -- cualquier momento y sin expresión de causa, expidiendo al efecto la Resolución administrativa correspondiente.

Don..JOSE FRANCISCO BENADUCCI MANRIQUE....., también podrá rescindir el- presente contrato antes de su vencimiento, para lo cual deberá sclicitarlo mediante escrito que cursará con una anticipación no menor de quince días a la - fecha terminación que deseare.

Quinta.- Don JOSE FRANCISCO BENADUCCI MANRIQUE.se compromete a cumplir todas las obligaciones inherentes a la prestación de los servicios que por el -- presente contrata, así como a respetar las disposiciones legales o administrativas generales o específicas de sus funciones.

Las partes contratantes dan su conformidad al contenido de todas y cada una de las cinco cláusulas que integran el presente Contrato, se reafirman en todas sus partes y en señal de aprobación, conformidad y cumplimiento lo suscriben por cuadruplicado en la Ciudad de Lima, a los ..ocho..... .....días del mes de....Noviembre.....de Mil - Novecientos Setentisiete.

Interesado

DIRECTOR EJECUTIVO

MIGUEL PELLNY GUARDIA
Director Ejecutivo

OCA/UP
MCL/maju.

HOJA DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Lima, 08 de Noviembre de 1977

La dependencia a mi cargo, por no poder cubrir el servicio con el personal propio, requiere contar con personal para realizar la labor esporádica, cuyo detalle se indica a continuación:

Programa: 1063	Partida: 1063.04 Actividad: 1063.04.05
Sub-Programa: 1063.04	Responsable: CESIRED
Tarea:	Labor docente en el 1er. Curso de Entrenamiento del Judo para los Trabajadores de la sede del INRED.
Justificación:	Cumplir con las metas de la referida actividad de conformidad con el Plan del Sistema RED 1977-78.
Tiempo:	Dos meses
Del	2 de Noviembre al 31 de Diciembre
Monto: S/.	19,200.00
NOMBRE:	JOSE FRANCISCO BENADUCCI MANRIQUE
Profesión y/o Especialidad:	Técnico en Judo
Forma de Pago:	Mensual

INRED DIRECCION CESIRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

V°B°

MIGUEL PELLNY GUARDIA
Director Ejecutivo

CESIRED/JER
cgp.
7/7/77

INRED

2502.
28 NOV. 1977

No. 538/77-DINEF

Fecha 25/11/77

M E M O R A N D U M

CORRESPONDENCIA INTERNA

28 NOV. 1977

De: DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION FISICA

A: DIRECTOR EJECUTIVO

Asunto: Contratación de personal docente

Referencia: ~~Oficio Nº 121-77-CESIRED~~

Sobre el asunto y referencia indicados, comunico a usted que esta Dirección estima procedente la aprobación de los contratos de trabajo de los señores :

- Eduarado Palacios Hidalgo
- David Portillo Pomalaza
- José Rivas Mongrut; y
- Carlos Rivero Angeles,

quienes cumplirán labores docentes en la realización del "Curso Para la Calificación de Monitores de Esgrima" y "Primer Curso de Metodología del Entrenamiento Deportivo para Técnicos de Vóleibol", respectivamente, aprobados por Resoluciones Jefaturales.

De otro lado, el contrato del señor José Benaducci deberá ser aprobado en cuanto se expida la Resolución Jefatural que autorice la realización de la actividad.

Atentamente,

DIR. NACIONAL DE EDUCACION FISICA DEL MR

Dirección Nacional de Educación Física

Dr. ERNESTO MORENO FIGUEROA
DIRECTOR

DINEF/JAF
lp.

Res. 1217-12 · 51-265

INRED

No. 483/CESIRED/7

Fecha 29/11/77

M E M O R A N D U M

CORRESPONDENCIA INTERNA

2502
- 9 DIC. 1977

De: DIRECTOR DEL CESIRED

A: JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

Asunto: Contratación de Personal Docente

Referencia

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que adjunto al presente los contratos de Locación de Servicios del personal docente que prestará servicios para los cursos de: "Calificación de Monitores de Esgrima" y "I Curso de Metodología del Entrenamiento Deportivo para Técnicos de Vóleibol", a fin de que tenga a -- bien proyectar la Resolución correspondiente.

En cuanto al contrato del profesor Francisco Benaducci, por opinión de la Dirección Nacional de Educación Física queda pendiente mien -- tras se expida la Resolución Jefatural que a-- prueba el curso, el mismo que ya se encuentra - en la Alta Dirección.

Atentamente,

INRED DIRECCION CESIRED

DR. MANUEL VIDAL F.
Director del CESIRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION ... DEPORTES ... RECIBIDO

Actividad: Calificación (Profesional)

REPUBLICA PERUANA

2502
21 NOV. 1977

Exp. 2343

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

"AÑO DE LA UNION NACIONAL"

INRED
Dirección Nacional de Educación Física
24 NOV. 1977
RECEPCION

Oficio N°121-77-CESIRED

Lima, 18 de noviembre de 1977

Señor
LUCIANO CUNEO MARSIGLI
Jefe del INRED
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho para comunicarle lo siguiente:

A).- Este Centro Superior a través del Programa Académico de Calificación viene desarrollando los cursos de "Metodología del Entrenamiento Deportivo para Técnicos de Vóleibol", "Curso para la Calificación de Monitores en Esgrima" y "1er. Curso de Entrenamiento de Judo para los Trabajadores del INRED" aprobados los primeros por Resoluciones Jefaturales N°622-AD-77, 856-AD-77 respectivamente y el otro en proceso de aprobación.

B).- Es imprescindible aprobar la contratación de docentes que tienen a su cargo el desarrollo de las asignaturas programadas en la estructura curricular de los cursos señalados por haber sido seleccionados mediante el análisis de sus Currículum Vitae, ya que no hubo postulantes al concurso público convocado el 10 de Junio en el diario oficial El Peruano y no es posible realizar otro concurso, sobre todo por los haberes pequeños que se ofrecen.

Me permito Sr. Jefe del INRED solicitarle a Ud. tenga a bien autorizar los Contratos de Locación de Servicios de los docentes según nómina adjunta con sus respectivos contratos. El egreso será afectado al Programa 1063.04.05.

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

URGENTE

INRED DIRECCION CESIRED

Dr. MANUEL VIDAL FERNANDEZ
Director

RAV/cgp.
Adj. lo indicado.

22-11-1977:
PASE A DINEF PARA QUE SE SIRVA INFORMAR AL RESPECTO.-

EJECUTIVA DIRECCION INRED MIGUEL PELLNY GUAIRA Director Ejecutivo

Partida 01.017.
1063.04.05

I N R E D

C E S I R E D

PROGRAMA ACADEMICO DE CALIFICACION

CUADRO DE PROFESORES

N° Or.	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	CURSO	N°Hrs	REMUNERAC. TOTAL
01	BENADUCCI MANRIQUE,José F.	Entrenamiento Judo	"Curso de Entrenamiento del Judo para Trabaj.del - INRED.	64 hrs.	19,200
02	PALACIOS HIDALGO,Eduardo	Tecnología General 2 Nov. 2 Diciembre	"Calificación Monitores en Esgrima.	15 hrs.	4,500
03	PORTILLO POMALAZA,David	Anatomía Y Primeros Auxilios 2 Nov. 29 Nov.	"Calificación Monitores en Esgrima.	19 hrs	5,700
04	RIVAS MONGRUT,José	Legislación RED 2-Nov - 2 Dic	"Calificación Monitores en Esgrima y Met.del Entren.Dep.de Voley"	15 hrs	4,500
05	RIVERO ANGELES,Carlos	Reglas y Arbitraje 14 Noviembre 2 Dic	"Metodología del Entren.Deport.de Voleybol "	04 hrs	1,200
TOTAL				117 hrs	35,100

CESIRED
RAV/fpv